

1.3. Gestión de la sostenibilidad

La Junta de Gobierno de Mutualidad de la Abogacía aprobó en 2022 la nueva Política de Sostenibilidad que establece los compromisos de la entidad en el ámbito ESG.

Esta política modifica la anterior Política de Responsabilidad Social Corporativa, para adaptarla a la evolución que esta materia ha tenido a lo largo de los últimos años, y ha tenido en cuenta para su elaboración cuestiones tales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS), los Diez Principios del Pacto Mundial, estándares y marcos de referencia o las mejores prácticas en el ámbito ESG.

La **nueva Política de Sostenibilidad** está a disposición de la plantilla a través de la intranet corporativa y es pública para el resto de los grupos de interés en la web de Mutualidad de la Abogacía.

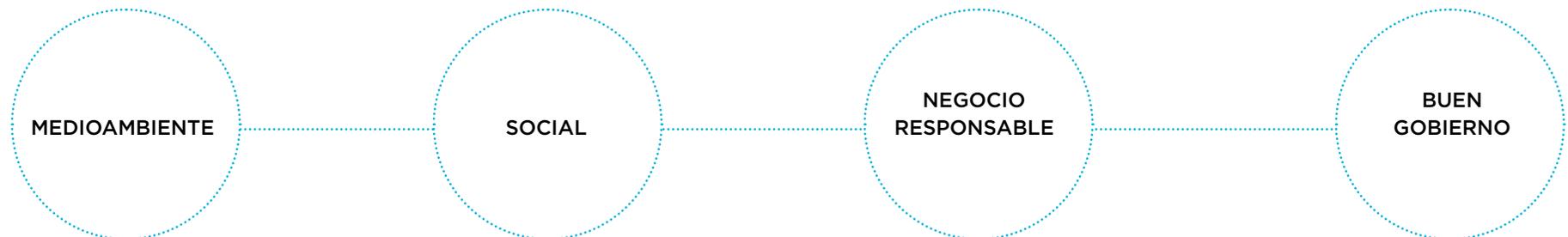
En 2022, Mutualidad de la Abogacía finalizó el **I Plan de Sostenibilidad 2021-2022**, denominado Cuidar-T, con un grado de consecución de casi el 95%. Este plan ha supuesto un avance cualitativo dentro de la organización en materia ambiental, social y de buen gobierno.

El **I Plan de Sostenibilidad 2021-2022 se articula en torno a 4 ejes de actuación: medioambiente, social, negocio responsable y buen gobierno**, que a su vez se estructuran en 15 áreas de acción: ética y transparencia del negocio; riesgos ESG; alianzas; inversión socialmente responsable; calidad; innovación en el negocio y digitalización; protección del mutualista; gestión responsable de proveedores; personas y cultura; cultura financiera y del ahorro; talento jurídico; envejecimiento; compromiso social; gestión eficiente e impacto ambiental y cambio climático. Y establece, de forma clara y precisa, acciones,

objetivos, indicadores y responsables que facilitan el seguimiento de su desarrollo y el reporte de su grado de cumplimiento.

Para la **definición** del plan y obtener una **visión de la materialidad** para definir acciones concretas se consideraron referencias como el *input* de diferentes *partners* y consultores especializados en sostenibilidad, información sobre los grupos de interés obtenida de diferentes iniciativas de la compañía, *benchmark* sectorial, mejores prácticas y tendencias, estándares ESG o diferente normativa en este ámbito, entre otras cuestiones.

I Plan de Sostenibilidad 2021-2022



En 2022, la aseguradora comenzó a trabajar en su **nuevo Plan Estratégico de Sostenibilidad 2023-2027, un plan flexible y dinámico que acompañará a nuevo Plan Estratégico global para los próximos 5 años** y que permitirá a la compañía seguir avanzando por la senda de la sostenibilidad y en su apuesta por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Para la elaboración del plan, la entidad ha realizado un importante trabajo de escucha a los diferentes grupos de interés de la compañía (mutualistas, empleados/as, proveedores, colegios de abogados, tercer sector, periodistas, etc.).

En lo que respecta a la gobernanza de la sostenibilidad, la **Comisión de Ética y Sostenibilidad** es el órgano que adopta las funciones de seguimiento de la estrategia de sostenibilidad en los órganos de gobierno. En 2022, la Comisión de Ética y Sostenibilidad se ha reunido trimestralmente.

El **Comité de Sostenibilidad** es el órgano ejecutivo responsable de asegurar la correcta ejecución y evolución del plan y el avance de la sostenibilidad en todas las áreas de la entidad. Este Comité está formado por la dirección general y el equipo directivo de áreas clave en la toma de decisiones en el ámbito ESG.

La **Coordinación de Sostenibilidad** propone acciones y colabora con las áreas en su diseño y en el establecimiento de objetivos e indicadores, identificando puntos de mejora y necesidades, según buenas prácticas y tendencias en un entorno en permanente cambio. Adicionalmente, promueve la acción coordinada de las áreas para el desarrollo de iniciativas enfocadas a responder a esas necesidades. Además, propone y hace seguimiento de los programas contenidos en el plan, verificando el grado de cumplimiento de los objetivos asignados a sus diferentes responsables.

La **Comisión de Auditoría Interna** ejerce las funciones de supervisión de información no financiera, según establece su reglamento.

Durante el ejercicio, se ha continuado avanzando en la **divulgación y fomento de la cultura de la sostenibilidad**

entre el equipo humano. En 2022, se publicaron a través de la intranet corporativa una serie de píldoras audiovisuales que, bajo el nombre de **"#Sostenibilidad en"**, explicaban conceptos clave y el abordaje de la sostenibilidad, de forma más concreta, desde áreas como las de finanzas, riesgos, personas o tecnología, entre otras.

La estrategia de sostenibilidad de Mutualidad de la Abogacía se complementa, en su **eje social**, con la intensa actividad de Fundación Mutualidad Abogacía, que gira en torno a la cultura financiera y del ahorro, el talento jurídico, el envejecimiento y la nueva longevidad y el compromiso social. En 2022, como se explica en el capítulo correspondiente de esta memoria, la Fundación continuó avanzando en su plan de acción, **logrando importantes hitos en todas sus líneas de actuación.**

En 2022, la aseguradora comenzó a trabajar en su nuevo Plan Estratégico de Sostenibilidad 2023-2027, un plan flexible y dinámico que acompañará a nuevo Plan Estratégico global para los próximos 5 años y que permitirá a la compañía seguir avanzando por la senda de la sostenibilidad y en su apuesta por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



1.3.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Como entidad asociada de la Red Española del Pacto Mundial, Mutualidad de la Abogacía ha identificado los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** en los que puede hacer una mayor contribución y los ha incorporado en su estrategia de sostenibilidad.

En concreto, se ha vinculado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que hacen referencia a salud y bienestar (ODS 3), educación de calidad (ODS 4), igualdad de género (ODS 5), trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8), acción por el clima (ODS 13) y alianzas para lograr los objetivos (ODS 17). El apoyo de la compañía a la **Agenda 2030** también se puso de manifiesto a través de su participación en diferentes iniciativas, como la **II Cumbre Iberoamericana del Seguro en la Agenda 2030**, organizada por Alianza del Seguro, donde la iniciativa “Soy Senior”, la propuesta de valor de Mutualidad de la Abogacía para

los/as mutualistas mayores de 65 años, obtuvo además un **reconocimiento internacional**.

También colaboró con la **jornada “Agenda 2030 y Abogacía Institucional”**, organizada por el ICAB, y se unió, un año más, a la campaña del **Pacto Mundial #ApoyamoslosODS**. Además, vinculó el tradicional concurso de dibujos de *christmas* navideños para hijos/as de los/as mutualistas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en este caso, al ODS 3 de Salud y Bienestar.

En 2023, coincidiendo con el lanzamiento del nuevo **Plan Estratégico de Sostenibilidad 2023-2027** de la entidad, se realizará una **revisión de los ODS prioritarios para Mutualidad de la Abogacía**.



20 MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD Y DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022



- Programa de salud integral “Suma Salud, Suma Bienestar”.
- Programa de acompañamiento “Plan Flex con bienestar”.
- Servicio de asesoramiento en dependencia para mutualistas.
- Acompañamiento afectivo para mutualistas senior.
- Participación en la Carrera de las Empresas 2022.
- Concurso de *christmas* navideños. “Navidad con salud y bienestar”.
- Seguro de salud: Plus Salud.
- Ayudas autonomía personal y bienestar (Fundación).
- Contenidos para fomentar un envejecimiento activo (Fundación).



- Programa formativo “Sumas Mutualidad”.
- Formación “Experto Senior”.
- Plataforma “Videocation” para mutualistas jóvenes.
- #TúDefinesTuFuturo.
- Escuela de Liderazgo y Buen Gobierno.
- Ayudas y becas al estudio (Fundación).
- Laboratorio Ahorro y Consumo Responsable (Fundación).
- Campus Legal (Fundación).
- Cátedra Fundación Mutualidad Abogacía.



- Política de Diversidad, Equidad e Inclusión “Tal Como Soy”.
- Plan de Igualdad.
- Equipo de alta dirección paritario (Comité Ejecutivo).
- Campaña Día Internacional de la Mujer.
- Alianzas con *Women in a Legal World*, Red EWI y EJE&CON.
- Estudio “La brecha de género en competencias financieras” (Fundación).
- Estudio “Mujeres y emprendimiento digital en el sector legal” (Fundación).



- Casi 100% de contratos indefinidos.
- Programa de movilidad interna “Creces Mutualidad”.
- Modelo propio de trabajo flexible “Plan Flex”.
- Informe «Ética e IA: un reto estratégico para las empresas y la sociedad».
- Soy Autónomo.
- I Mutuatón y programa de intraemprendimiento.
- Premio Sostenibilidad Proveedores y *Partners*.
- Observatorio del Ahorro Familiar (Fundación).
- Lab Emprendimiento Jurídico (Fundación).



- Cálculo y verificación de la huella de carbono.
- Plan de reducción de emisiones.
- Neutralización de emisiones de GEI con proyectos de reforestación.
- 100% de la energía contratada procede de fuentes renovables.
- Participación en la #HoraDelPlaneta.
- Inversión sostenible.
- Sello “Calculo- Reduzco- Compenso”.
- Certificados BREEAM® y LEED®.
- Manual de Buenas Prácticas Medioambientales.



- Red Española del Pacto Mundial.
- Principios para la Inversión Responsable (UNPRI).
- Consejo Empresarial Español para el Desarrollo Sostenible de Forética.
- Fundación SERES.
- Odisela.
- *Global LegalTech Hub*.
- Abogacía institucional.

Lista parcial de iniciativas de Mutualidad de la Abogacía que impactan en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1.3.2. Alianzas y compromisos

Garantizar el desarrollo de Mutualidad de la Abogacía en materia de sostenibilidad también requiere de **trabajo colaborativo**. Por esta razón, la compañía establece compromisos y alianzas con diferentes entidades, impulsando **espacios de conocimiento e intercambio de buenas prácticas**. Del mismo modo, se ha adherido voluntariamente a iniciativas internacionales y nacionales de referencia, en las que participa activamente.

Mutualidad de la Abogacía es **miembro de la Red Española de Pacto Mundial**, lo que le compromete con sus **10 Principios** basados en derechos humanos, normas laborales, medioambiente y anticorrupción. Además, elabora anualmente el Informe de Progreso en el que reporta sus avances en la implementación de los Principios del Pacto Mundial. En 2023, dará respuesta al nuevo Informe de Progreso (COP) actualizado del **Pacto Mundial de la ONU en 2022**.

En 2022, la entidad anunció su **adhesión a los Principios para la Inversión Responsable de Naciones Unidas (UNPRI)**, cuyo objetivo es promover los criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo en las prácticas de inversión.

Asimismo, es **miembro del Consejo Empresarial Español para el Desarrollo Sostenible**, organismo de máxima representación, liderado por Forética, como representante en España del *World Business Council for Sustainable Development (WBCSD)*, para avanzar en aspectos como la acción climática, la diversidad, equidad e inclusión o la gestión de riesgos ESG, entre otros. Fruto de su colaboración con Forética, la Mutualidad participó en 2022 en *'#ESGSpain2022: Corporate Sustainability Forum'*. Adicionalmente, la aseguradora mantiene alianzas con entidades como Fundación SERES, Observatorio Español de la Financiación Sostenible (OFISO), Club Excelencia en Gestión, *Global LegalTech Hub*, Alastría y OdiselA.

En el marco del compromiso por la igualdad de género y el impulso del talento femenino, la Mutualidad forma parte de **Women in a Legal World, Red EWI y EJE&CON**.

En lo que respecta al sector jurídico, la compañía colabora de forma muy activa con diferentes **iniciativas y entidades que promueven el desarrollo de la abogacía**. En este sentido, en 2022 renovó su acuerdo con la **Asociación de Juristas San Raimundo Peñafort** para seguir apoyando la investigación dentro

del sector jurídico. También respaldó la actividad de Inkietos, *think tank* de la abogacía de los negocios referente en Europa, para impulsar la innovación y evolución en la gestión y organización de despachos de abogados/as y asesorías jurídicas internas.

En 2022, la aseguradora firmó un acuerdo con el **Observatorio de los Sistemas Europeos de Previsión Social Complementaria de la Universidad de Barcelona** para potenciar la investigación en el ámbito de la previsión social, con el objetivo de desarrollar soluciones a los retos de las próximas décadas.

En el ámbito del sector asegurador y de las mutualidades, destaca su **vinculación con ICEA, UNESPA, CEPES y con la Confederación Española de Mutualidades**.

En 2022, el importe abonado por la compañía en concepto de cuotas a asociaciones ascendió a 265.496 €.

